



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



## RESOLUCION No. 2699 DE 2015

(Junio 22)

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Convocatoria Pública,

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Estatuto de Contratación Interno, adoptado mediante Acuerdo N° 002 del 5 de junio de 2014 de la Junta Directiva y demás normas concordantes y

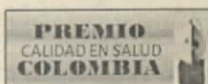
### CONSIDERANDO:

Que con el objeto de cumplir con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional, el Hospital ha venido viabilizando los proyectos de nuevos servicios incluidos en el mismo, estableciendo como es lógico, que para el funcionamiento de estos nuevos servicios, es fundamental el contar con la energía eléctrica necesaria que garantice su correcta y normal actividad cotidiana a través del tiempo; aspecto que se logra con la disposición de las correspondientes redes y equipamiento tanto para conducir la energía eléctrica desde los sitios dispuestos por las empresas generadoras como con la adquisición de las plantas de emergencia y demás equipos que solventen las necesidades en las eventualidades en que se presenten fallas externas que suspendan el fluido eléctrico y deje en estado de vulnerabilidad la prestación de los servicios dentro del hospital.

Que para cumplir con este cometido, se contrató un "ESTUDIO DE CONSULTORIA PARA LA REPOTENCIACION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELÉCTRICA DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E.", el cual fue entregado con el alcance necesario para solventar los requerimientos actuales y futuros a mediano y largo plazo, con un costo superior a los dos mil millones de pesos

Que en este momento, la disponibilidad presupuestal, no permite abordar la viabilización del proyecto completo y por lo tanto, dada la urgencia de poner en funcionamiento la Unidad de Cuidados Intensivos, cuya obra civil se encuentra terminada y en proceso de instalación de los equipos, es imperativo garantizar la energización aunque sea parcial del requerimiento.

Que para este fin, el Hospital Civil de IpiALES E.S.E., ejecutará el proyecto parcialmente, denominándolo "Construcción de la Subestación Eléctrica N° 2 dentro del PROYECTO REPOTENCIACIÓN DE SISTEMA ELECTRICICO DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E. DEPARTAMENTO DE NARIÑO-FASE I (MANEJA ÁREA UCIN-UCI ADULTOS, CENTRAL DE MEZCLAS, PTAR, QUIROFANOS, MATERNIDAD, ARCHIVO).



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES "E.S.E."  
Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana  
Línea de Atención al Usuario (0927) 733799  
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699  
Correo: hospitalcivilese@hci.gov.co http: www.hci.gov.co  
IpiALES - Nariño - Colombia





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Que para el presente proceso de contratación, el Profesional Universitario de Tesorería y Presupuesto expidió la certificación de disponibilidad presupuestal que soporta el valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE), por valor de **NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS (\$976.432.254)**

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ordenanza 018 del 10 de mayo de 1997 emanada de la Asamblea Departamental de Nariño, La Junta Directiva del Hospital Civil de Ipiales, Empresa Social del Estado expidió el Acuerdo No. 002 del 5 de junio de 2.014 por medio del cual se adoptó y aprobó el Estatuto Contractual de la Empresa.

Que en referido Acuerdo se definieron los procedimientos de contratación según la cuantía, y en el artículo 20, se establece lo pertinente a procesos de contratación cuya cuantía sea superior a 600 salarios mínimos legales vigentes, determinando para estos casos, la aplicación de la Convocatoria pública.

Que es deber del Gerente, disponer todo lo necesario para cumplir con los objetivos institucionales

Que se han Publicado el Aviso sobre la Convocatoria Pública y el Proyecto de Pliego de Condiciones en la página web institucional [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co), desde el dieciséis (16) de junio de 2015, estando a disposición de los interesados en etapa de pre pliegos durante el término mínimo de 3 días hábiles, establecido en el estudio contractual.

Que en virtud de lo expuesto se debe expedir el Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección.

Que en el término propuesto para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentó ninguna, pero si se emitieron 2 adendas aclaratorias que modifican los pliegos y por lo tanto se debe presentar estos hechos formalmente

En mérito de lo expuesto,

#### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de convocatoria Pública No. 003-2015, cuyo objeto es **CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA No. 2, DENTRO DEL PROYECTO REPOTENCIACIÓN DE SISTEMA ELÉCTRICO DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E - DEPARTAMENTO DE NARIÑO – FASE I (MANEJA AREA UCIN – UCI ADULTOS, CENTRAL DE MEZCLAS, PTAR, QUIROFANOS, MATERNIDAD, ARCHIVO)**, según las especificaciones y presupuesto contenidos en las condiciones generales.



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES "E.S.E."  
Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana  
Línea de Atención al Usuario (0927) 733799  
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699  
Correo: [hospitalcivilese@hci.gov.co](mailto:hospitalcivilese@hci.gov.co) <http://www.hci.gov.co>  
Ipiales – Nariño - Colombia



**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ratificar como ya se estableció que la modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Convocatoria Pública, reglamentada en el Estatuto de contratación Interno del Hospital.

**ARTÍCULO TERCERO:** Adoptar el pliego de condiciones definitivo, mismo que se ordena publicar a partir de la presente fecha, en la forma ordenada por el Decreto 1510 de 2013, en la página web institucional [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co) y en [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO CUARTO:** El Cronograma del presente proceso será el que se presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:

### CRONOGRAMA GENERAL

ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
<b>ETAPA PRELIMINAR</b>		
<i>Aviso de convocatoria pública único</i>	16 Junio 2015	SECOP - Portal único de contratación-página Web
<i>Publicación del pliego de condiciones y estudios previos</i>	16 Junio 2015	SECOP - Portal único de contratación. página Web
<i>Observaciones al proyecto de pliego de condiciones</i>	16 a 19 Junio 2015	Gerencia Hospital en medio físico y copia al correo electrónico: <a href="mailto:hospitalcivilipiales@gmail.com">hospitalcivilipiales@gmail.com</a>
<i>Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones</i>	22 Junio 2015	SECOP - Portal único de contratación y página Web
<b>PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
<b>FASE INICIAL</b>		
<i>Expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección</i>	22 Junio 2015	SECOP - Portal único de contratación y Página Web
<i>Publicación del pliego de condiciones definitivo</i>	22 Junio 2015	SECOP - Portal único de contratación y Página Web
<i>Visita Obligatoria al sitio de la obra</i>	24 Junio 2015	Secretaría de Gerencia 8:00 A.M.
<i>Audiencia para aclaración al pliego de condiciones y la revisión de la Asignación de riesgos previsible identificados</i>	24 Junio 2015	Hospital Civil de IpiALES E.S.E Sala de Juntas. 2 P.M.
<i>Inicio del término para presentar propuestas.</i>	24 Junio 2015	
<i>Cierre del término para presentar propuestas.</i>	26 Junio 2015	Hospital Civil de IpiALES E.S.E Secretaría de Gerencia Hasta las 4 p.m.
<b>EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS</b>		



**HOSPITAL CIVIL DE IPIALES**  
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

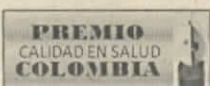


Apertura sobre 1. Registro información básica proponentes	26 Junio 2015	Sala de Juntas Hospital. 4:00 P.M.
Solicitud de aclaración de propuestas a proponentes.	1 Julio 2015	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
Recibo de aclaraciones a propuestas.	2 Julio 2015	Correo electrónico: hospitalcivilipiales@gmail.com
Publicación del Informe de evaluación.	6 julio 2015.	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
Observaciones al informe evaluación.	6 a 8 Julio 2015	Correo electrónico: hospitalcivilipiales@gmail.com
Documento de respuestas a las observaciones realizadas al informe de evaluación	14 Julio 2015	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
<b>DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>		
Evaluación de propuestas económicas	15 a 16 julio 2015.	Subgerencia Administrativa.
Audiencia pública de apertura de sobres propuesta económica, determinación del orden de elegibilidad y adjudicación.	17 Julio 2.015	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E– Sala de Juntas 2:00 P.M.
<b>SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO</b>		
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la audiencia de la adjudicación	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E – Gerencia

**PARÁGRAFO:** No obstante la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo la necesidad del servicio y de la Gerencia, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en la página web institucional [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co) y en el Portal Colombia compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO QUINTO:** Los proyectos de pliegos y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en Secretaría de Gerencia y/o en la página web institucional [www.hci.gov.co](http://www.hci.gov.co). y/o en el Portal Colombia Compra Eficiente: [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

**ARTÍCULO SEXTO:** Dando Cumplimiento a lo preceptuado en la normatividad vigente CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial a las veedurías ciudadanas y asociaciones formalmente establecidas conforme a la ley, para que participen en este



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES "E.S.E."  
Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana  
Línea de Atención al Usuario (0927) 733799  
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699  
Correo: [hospitalciviliese@hci.gov.co](mailto:hospitalciviliese@hci.gov.co) <http://www.hci.gov.co>  
IpiALES – Nariño - Colombia



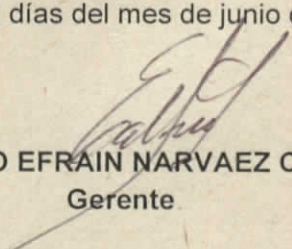
proceso de Contratación presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Hospital Civil de Ipiales E.S.E., órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

**ARTÍCULO SEPTIMO:** Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa como Comité Evaluador, al Comité de Contratación del Hospital, conformado por el Subgerente Administrativo, el Subgerente Científico, el Profesional Universitario de Planeación, el Profesional Universitarios de Recursos Humanos, y el Profesional Universitario de Recursos Físicos.

**ARTICULO OCTAVO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Ipiales a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil quince (2015).

  
**EDUARDO EFRAIN NARVAEZ CUJAR**  
Gerente